



# RESOLUCION - R - N° 155 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, = 9 MAR 1998

Expte. N° 1.380/97

VISTO estas actuaciones y la entrega de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00) efectuada a la Sra. Susana GARCIA de ROMANO, Directora de Relaciones Públicas; y

## CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron utilizados para atender el pago del alquiler del Teatro de la Ciudad, el día 29 de diciembre de 1997, con motivo de la 66ª COLACION DE GRADOS de esta UNIVERSIDAD.

QUE la DIRECCION DE CONTABILIDAD efectuó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Sra. Susana GARCIA de ROMANO, Directora de Relaciones Públicas por la suma de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,00), importe utilizado para el pago del alquiler del Teatro de la Ciudad, el día 29 de diciembre de 1997, con motivo de realizarse la 66ª Colación de Grados de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe mencionado en el artículo anterior en las partidas 3.2.1. del Presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1997.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR